



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 12

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/01/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2019 00320 00	Verbal	PEDRO PABLO RODRIGUEZ GALVIS	SALUD VIDA S.A. EPS	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECIDE EXCEPCIONES PREVIAS	26/01/2021	1	17
68001 31 03 006 2020 00176 00	Ordinario	LEYDI JHOANA ALVAREZ	ANA MILENA HERRERA DIAZ	Auto resuelve pruebas pedidas	26/01/2021	1	34
68001 31 03 006 2020 00184 00	Ejecutivo Singular	CARLOS ALFONSO VILLABONA PRADA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA NERY PRADA DE VILLABONA Y JORGE EMILIO VILLABONA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	26/01/2021	1	20
68001 31 03 006 2020 00184 00	Ejecutivo Singular	CARLOS ALFONSO VILLABONA PRADA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA NERY PRADA DE VILLABONA Y JORGE EMILIO VILLABONA	Auto requiere	26/01/2021	2	14

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO